7. 23394

Guayaquil, 22 Julio del 2.004.

2014 AGO 23 PM 4: 48

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUARDO.
Ciudad.-

EXPEDIENTE: 10 4860.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías comunico a usted, que el día de hoy he inscrito las siguientes transferencias de acciones en el Libro respectivo de la compañía **DIPROFONIA S. A.** que represento.

El señor OSWALDO REINERIO MORALES RIOFRÍO, portador de la cédula de ciudadanía No. 090845508-2, transfirió cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (Us \$. 1.00), numeradas con el 001 al 400, contenidas en el Título No. 1 de la compañía DIPROFONIA S. A., a favor del señor Ingeniero FRANKLIN TULIO ROMERO LEON, portador de la cédula de ciudadanía No. 200001231-6.

La Licenciada TANYA ELIZABETH SÁNCHEZ ROMAN, portadora de la cédula de ciudadanía No. 091047728-0, transfirió cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US. \$. 1.00), numeradas con el 401 al 800, contenidas en el Título No 2 de la compañía DIPROFONIA S. A. a favor de la señora AMADA ELEOVINA LEON RIOS, portadora de la cédula de ciudadanía No. 200000460-2.

LOS CEDENTES y LOS CESIONARIOS, son de nacionalidad ecuatoriana.

Lo que comunico para los sines legales pertinentes.

Atentamente,

Ing. FRANKLIN ROMERO L.
PRESIDENTE

DIPROFONIA S. A.

C. I. 200001231-6.

RECIBI CONFORME

2 4 AGO. 2004 PPTO, REGISTRO SOCIEDADES

Archivo.